

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33995** *REFORMAS API, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 155/09 a instancias de María del Mar Valenciano Parra contra Reformas Api, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 11-10-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia parcial por importe de 4.577,24 euros de principal, más 2.800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110075180-1**